

PRESENTACION DE INFORMES

(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(N) Número Del Hallazgo (De Acuerdo Al Informe Definitivo)	(C) Descripción Breve Del Hallazgo(Condición)	(C) Causa	(C) Acción De Mejora	(N) Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(J) De Avance De La Meta	(C) Descripción Del Avance	(C) Relación De Las Evidencias
2020	2022/12/27	1	ARMONIZAR LAS POLITICAS CONTABLES CON LAS OTRAS DESCRITAS EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NICPS.	Debilidad en la armonización de las políticas contables con las cifras en las notas a los estados financieros no se tiene la suficiente claridad sobre asuntos como las políticas de cartera- clasificación de las edades de la misma estrategia de recavo deterioro- como fue realizado el método de la depreciación de los activos fijos (línea recta en globales y la individualización no fue allegada) no explicar el avance de depuración las amortizaciones la valorización que hayan tenido sin información de la depuración avance e individualización de bienes de beneficio y uso público de entre otras posibles situaciones no se observa de manera precisa como fueron ajustadas las cifras en la implementación las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público) en la depuración de cifras importantes de los estados financieros las políticas son relacionadas de manera general para cada rubro contable y no se evidencia el contexto para facilitar la interpretación.	1. Revisión y Actualización de políticas contables y de cartera. 2. Ampliación de las revelaciones al detalle de conformidad con el marco normativo.	100	2021/12/17	2022/06/16	20	1. Sin ejecución. 2. En las notas a los Estados Financieros al cierre de diciembre 2021 se amplió la nota contable del deterioro de cuentas por cobrar especificando el tipo de deterioro y la edad de la cartera deteriorada de conformidad con el informe presentado por el área de cartera	estados financieros
2020	2022/12/27	2	FALTA DE DEPURACION CONTABLE BANCARIAS Y LAS CONCILIACIONES	Inobservancia de procedimientos internos de conciliación de las cifras. Ineficiencia en la revisión y control del efectivo, en las cifras de vigencia anteriores y de igual manera cuentas sin movimiento de saldos durante la vigencia lo cual evidencia falencias en los controles del efectivo.	1. Actualización de conciliaciones bancarias y depuración de cuentas inactivas para su cancelación. 2. Informes de seguimiento y depuración de partidas conciliatorias para fortalecer el manejo de efectivo mediante las conciliaciones bancarias. 3. Revisar y modificar y socializar los procedimientos existentes de recavo y registro de efectivo al área de Tesorería para establecer los controles necesarios y evitar aumento de partidas conciliatorias. 4. Validar y ajustar (si es necesario) el cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar frente a la política contable establecida para este rubro.	100	2021/12/17	2022/06/16	33	1. Desde el mes de Enero 2020 la Conciliación Bancaria de la cuenta 3404 Banco Davivienda se realizaba de manera manual llegando así a Diciembre 2021. A la fecha la mencionada cuenta ya tiene reportadas en el aplicativo de GD las conciliaciones que se realizaron de dicha forma. Se certifica que al 28 Febrero 2022 todas las cuentas bancarias se encuentran actualizadas y debidamente conciliadas. 2. De acuerdo al trabajo mancomunado con el área de cobros y apoyo a tesorería se han identificado partidas conciliatorias mediante gestión telefónica con los respectivos usuarios con los bancos y las plataformas digitales de las entidades financieras. 3. A la fecha se han realizado periódicamente Mesas de Trabajo con el personal involucrado (cartera recaudos apoyo conciliaciones bancarias y apoyo a tesorería) para determinar acciones a tomar con el fin de identificar y depurar partidas conciliatorias	1. Cuadro en excel donde se relacionan las cuentas bancarias y se compara el saldo en libros de contabilidad vs el saldo del extracto bancario. 2. Extractos bancarios de las cuentas y verificación firmada por la Coordinadora Financiera. 3. Actas de reunión de mesas de trabajo. 4. Bitácora de partidas conciliatorias
2020	2022/12/27	3	SALDOS DE CONVENIOS PENDIENTES POR LIQUIDAR CON CUENTAS BANCARIAS ABIERTAS SIN MOVIMIENTO REFLEJADAS DESDE LAS VIGENCIAS DE 2009 AL 2019 - CODIGO CONTABLE 1110	Falta de control y coordinación en el trabajo de liquidación por parte de los supervisores de los convenios que deben conciliar con el área financiera para la respectiva liquidación así mismo ausencia de aplicación de un procedimiento que permita la sinergia entre las áreas involucradas en el proceso que propendan por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera y así poder cumplir con el objetivo de liquidar los convenios de manera oportuna y evitar que se presenten incorrecciones en los estados financieros.	1. Realizar mesas de trabajo con los entes interadministrativos con el objeto de conciliación de la información financiera de los convenios para su seguimiento y posterior liquidación. 2. Se dispondrá de recurso humano suficiente que revisará y coordinará conciliación de contratos y convenios hasta su liquidación y cierre total de las cuentas bancarias. 3. Realización de acta de liquidación de manera bilateral según los acuerdos establecidos y los lineamientos a cumplir con el fin de dar terminación por mutuo acuerdo. 4. Actualizar procedimiento e estructurarlo entre las áreas involucradas con el fin de depurar la liquidación de los convenios y contratos.	100	2021/12/17	2022/06/16	31	1. A la fecha no se han realizado mesas de trabajo porque el equipo de trabajo de la Dirección Administrativa esta realizando conciliaciones de cuentas para proceder a citar a los entes interadministrativos para realizar cierre contable y financiero y dar por terminado el proceso. 2. Se contrato profesional para apoyar el seguimiento y liquidación de los convenios y contratos interadministrativos celebrados en la empresa piedecuestana de servicios públicos y otros procesos que se adelantaron en la coordinación financiera. 3. Realización de acta de liquidación de manera bilateral según los acuerdos establecidos y los lineamientos a cumplir con el fin de dar terminación por mutuo acuerdo. 4. Sin ejecución	2. Contrato de Prestación de Servicios Profesional Universitario. 3. Actas por partidas de competencia de la 11 convenios firmados con la alcaldía del municipio de Piedecuesta.
2020	2022/12/27	4	CUENTAS POR COBRAR CODIGO CONTABLE 13 - CARTERA SIN DEPURACION CONTABLE	Falta de gestión en adelantar todas las gestiones de cobro tanto en la etapa persuasiva pre-judicial y de cobro coactivo no aplicación de las medidas de suspensión o corte del servicio sin que tales gestiones hayan redundado en pago o acuerdo de pago. No utilización de las herramientas administrativas y legales facultad de la entidad para realizar el cobro efectivo de los servicios prestados.	1. Ampliación de la fecha límite de pago de la facturación. 2. Ampliación de medios de pago electrónicos. 3. Habilitación de pagos en línea sin tener en cuenta el estado de morosidad. 4. Permitir abonos de facturas a través de pagos electrónicos. 5. Recepción de abonos o pagos parciales de obligaciones en mora sin importar el monto y el número de pagos en el periodo. 6. Autorización de transferencias electrónicas para pagos totales de deuda o acuerdos de pago. 7. Rebaja de intereses por pago total o parcial. 8. Reactivación de cortes y suspensión a morosos.	100	2021/12/17	2022/06/16	100	1. Se amplió la fecha límite de pago anteriormente eran los últimos días del mes y se amplió para los 1-3 días de cada mes. 2. Se habilitó el pago electrónico en la página Web de la piedecuestana. 3. Se habilitó el pago electrónico de usuarios sin importar cuántos meses estén de mora. 4. Se habilitó en la Página web la opción de realizar abonos o pagos parciales. 5. Se hizo un acuerdo con Bancolombia para autorizar las transferencias de pagos totales de deuda o acuerdos de pago. 7. Se realizó acuerdo #0022/2 por medio de el se aprobó la rebaja de intereses por pago total o parcial. 8. Según la Resolución CRA 955 de 2021 se autorizan la reactivación de cortes y suspensiones.	1. Facturas de consumo donde se evidencia fecha límite de pago final de mes y facturas de consumo con fecha límite de pago primeros días del mes siguiente. 2. Publicidad proyectada en página web https://piedecuestanasep.gov.co/3 . Link página Web: https://piedecuestanasep.gov.co/instr-rucivo-pago-linear/ . 4. Link página Web: https://www.financierascomultirasan.com.co/es/personas/productos-y-servicios/convenio-y-allianzas/pagos-pse-convenio-5 . Link página Web: https://www.financierascomultirasan.com.co/es/personas/productos-y-servicios/convenio-y-allianzas/pagos-pse-convenio-6 . Acuerdo de pago Bancolombia 7. Acuerdo #002/22 8. Resolución CRA 955 de 2021
2020	2022/12/27	5	BAJA GESTION DE RECAUDO CONTROL SEGUIMIENTO Y DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR.	Baja gestión de recavo seguimiento y control de las cuentas por cobrar ineficiente control interno y seguimiento sin medidas efectivas que permitan corregir la falencia en el recavo de las cuentas por cobrar falta de gestión al no evaluar oportunamente si existe evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar como consecuencia del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.	1. Desarrollar un informe de gestión trimestral en donde se especifica las acciones realizadas para el cobro de la cartera morosa mediante el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo. 2. Aplicar mediante la estrategia de publicidad respecto a los descuentos de intereses establecidos en la Ley 2155-2021. 3. Enviar oficios persuasivos a contribuyentes que presenten mora en el pago. 4. Actualización de conciliaciones bancarias depuración de cuentas inactivas para su cancelación.	100	2021/12/17	2022/06/16	70	1. Se realizó informe trimestral del cobro persuasivo y coactivo. 2. Por medio de las redes sociales de la Piedecuestana de Servicios se han implementado estrategias de publicidad para informar sobre el descuento de los intereses. 3. A la fecha se están enviando oficios persuasivos a los usuarios que presenten mora en el pago. 4. Desde el mes de Enero 2020 la Conciliación Bancaria de la cuenta 3404 Banco Davivienda se realizaba de manera manual llegando así a Diciembre 2021. A la fecha la mencionada cuenta ya tiene reportadas en el aplicativo de GD las conciliaciones que se realizaron de dicha forma. Se certifica que al 28 Febrero 2022 todas las cuentas bancarias se encuentran actualizadas y debidamente conciliadas	1. Informe trimestral cobro persuasivo y coactivo. 2. Planillaje de las publicaciones realizadas en las redes sociales. 3. Oficios Persuasivos. 4. Cuadro en excel donde se relacionan las cuentas bancarias y se compara el saldo en libros de contabilidad vs el saldo del extracto bancario. 5. Extractos bancarios de las cuentas y verificación firmada por la Coordinadora Financiera
2020	2022/12/27	6	BAJA GESTIÓN DE COBRO RECAUDO Y FALTA DE DEPURACIÓN CONTABLE DEL SALDO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR CODIGO CONTABLE 13B4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	Falta de control interno contable deficiente depuración contable y falta de estrategias acciones y políticas por parte de la entidad que denotan una gestión muy baja en lo referente a las acciones financieras que permitan mostrar cifras reales en los estados financieros.	1. Revisión y saneamiento contable y financiero de las otras cuentas por cobrar en el comité de sostenibilidad contable. 2. Realizar gestión de cobro mensualmente por parte de los responsables del proceso. 3. Evitar registros en cuenta sin soporte de autorización por parte de usuario y de la empresa.	100	2021/12/17	2022/06/16	60	1. Se realizó saneamiento contable de otras cuentas por cobrar mediante acta de Comité de sostenibilidad contable N.25 del 03 de noviembre de 2021. 2. sin ejecutar. 3. sin ejecutar	Acta de Comité de sostenibilidad contable N.25 del 03 de noviembre de 2021
2020	2022/12/27	7	BAJO AVANCE EN LA DEPURACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO CODIGO CONTABLE 16- CON TERRENO PENDIENTES POR LEGALIZAR	Deficiente seguimiento y evaluación de los procedimientos contables en el reconocimiento medición revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo en lo concerniente a Propiedad planta y equipo y bienes de uso público.	Depuración de la cuenta Propiedad planta y equipo y bienes de uso público a través de las siguientes acciones: 1. Levantamiento del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de la empresa. 2. Valorizar y especificar la vida útil de los activos antiguos. 3. Activar el módulo del software de activos fijos con el inventario actualizado. 4. Presentar al comité de sostenibilidad contable la relación de activos registrados en la información financiera que a la fecha se encuentran totalmente depreciados y de los cuales no hay informe de ampliación de la vida útil con el fin de depurar.	100	2021/12/17	2022/06/16	25	1. se realizó inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de la empresa. 2. in ejecutar. 3. sin ejecutar. 4. sin ejecutar	cuadro en excel del inventario de bienes muebles e inmuebles de la empresa y documento PDF del Inventario de bienes muebles

(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(N) Número Del Hallazgo (De Acuerdo Al Informe Definitivo)	(C) Descripción Breve Del Hallazgo(Condición)	(C) Causa	(C) Acción De Mejora	(N) Meta	(F) Fecha Inicialización Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(J) De Avance De La Meta	(C) Descripción Del Avance	(C) Relación De Las Evidencias
2020	2022/12/27	8	DEFICIENCIAS EN MÉTODO DE DEPRECIACIÓN CODIGO CONTABLE 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (r).	Inaplicabilidad del método de acuerdo a la norma contable: la depreciación acumulada no se realiza de manera individual.	1. sistematización del inventario a través del software pertinente. 2. Sistematizo el inventario el módulo de activos automáticamente realizará el cálculo de la depreciación individual al cual se migra al módulo contable.	100	2021/12/17	2022/06/16	0	1 sin ejecutar 2 sin ejecutar	ND
2020	2022/12/27	9	CUENTAS DEL PASIVO - OBLIGACIONES FISCALES PENDIENTES DE DEPURACIÓN CONTABLE- CODIGO CONTABLE 270104	Deficiente control seguimiento y depuración a las partidas que conforman los pasivos específicamente la cuenta Obligaciones fiscales.	se hará la reclasificación del saldo de obligaciones fiscales a administrativas.	100	2021/12/17	2022/06/16	100	Se efectuó reclasificación de cuentas	Balance de prueba por terceros de la cuenta 270104
2020	2022/12/27	10	CUENTAS DEL PASIVO EXIGIBLES CORRESPONDIENTES A CONVENIOS PENDIENTES DE DEPURACIÓN CONTABLE- CODIGO CONTABLE 270104	Deficiente control seguimiento y depuración a las partidas que conforman los pasivos específicamente la cuenta Pasivo Exigibles	1. Conciliación de la información financiera de los convenios. 2. creación y actualización de los procedimientos y la política para el tratamiento o manejo de los pasivos exigibles. 3. Adelantar proceso de depuración de la cuenta Pasivo exigibles.	100	2021/12/17	2022/06/16	10	1. El equipo de trabajo de la Dirección Administrativa esta realizando conciliaciones de cuentas para proceder a citar a los entes interadministrativos para realizar cierre contable y hacer la conciliación de la información financiera de los convenios. 2. A la fecha no se ha creado la política para el manejo de pasivos exigibles 3. A la fecha la cuenta de pasivos exigibles por convenios esta en proceso de saneamiento. A diciembre 2021 mediante acta de comité de sostenibilidad N26 de diciembre 29/2021 se efectuó saneamiento de 11 convenios cuyo soporte son las actas de pérdida de competencia suscritas entre la Empresa y la Alcaldía de Piedecuesta. Según informe de Tesorería a marzo 31/2022 se evidencia los registros contables de los tratados de fondos pertinentes y el cierre de los mismo.	Acta de comité de sostenibilidad N26 de diciembre 29/2021 y Actas por pérdida de competencia de 11 convenios firmados con la Alcaldía de Piedecuesta
2020	2022/12/27	11	CONTRATOS NO PUBLICADOS SIA OBSERVA Y SECOP 2019.	Omisión e inaplicación de los deberes legales de los servidores públicos responsables de cumplir las disposiciones legales y la vulneración de los principios que rigen la contratación estatal como el de publicidad que se deriva del principio de transparencia.	1. Cargue oportuno de documentos de los procesos contractuales referidos en coordinación con los respectivos supervisores de los contratos dejando la evidencia en las plataformas	100	2021/12/17	2022/06/16	50	A la fecha se ha realizado el cargue oportuno de los procesos contractuales y se están realizando reuniones mensuales con los supervisores de los contratos haciendo énfasis en los tiempos de publicación de documentación en las plataformas (secop y sias observa).	Relacion en excel de los contratos firmados y publicados a la fecha de corte.
2020	2022/12/27	12	CUMPLIMIENTO PARCIAL DE OBLIGACIONES DEL SIA OBSERVACION DE LA CONTRATACION. 2019-2020.	Debilidades en el proceso de rendición de la información, fallos en la oportunidad de publicidad de documentos del proceso contractual. Procedimientos inadecuados y debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema en el diligenciamiento rendición y cargue completo de documentos en el SIA, OBSERVA por parte de los responsables en las diferentes dependencias de la administración. Omisión de los deberes legales de los servidores públicos responsables de cumplir las disposiciones legales, y la vulneración de los principios que rigen la contratación estatal como el de publicidad que se deriva del principio de transparencia.	1. Realizar reuniones mensuales con los responsables de la supervisión de los procesos contractuales referidos y cargar los respectivos documentos garantizando el principio de publicidad y dando cumplimiento al Acuerdo de Junta Directiva No. 015 de 2019 (Manual de supervisión e interventoría).	100	2021/12/17	2022/06/16	50	mensualmente se están realizando reuniones con los supervisores de los contratos con el fin de que se realice el cargue oportuno y garantizado el principio de publicidad y se de debido cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría.	Actas que soportan las reuniones.
2020	2022/12/27	13	FALTA DE PLANEACION CONTRATO 068-2019 Y AUSENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROLES EFECTIVOS AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA)	Debilidades en la etapa precontractual. La entidad no ejerció el debido control y vigilancia sobre el suministro de combustible.	Se Coordinara el suministro de combustible para el normal funcionamiento de los vehículos llevando un mayor control en las órdenes de compra para el despacho por tanto se creará formato y/o bitácora pertinente para tal fin y se remitirá al área de calidad para su correspondiente numeración actualización y ser ingresados al Listado Maestro de los documentos del SOC con el código asignado y versión pertinente el cual lleva autorización por parte del Supervisor de Apoyo al Mantenimiento de Vehículos, Empresa Contratista y del Supervisor del Contrato - Director Técnico de Operaciones y deberá ser firmado por el conductor del vehículo. Se reforzará el control del combustible que se despacha a través de cheques realizando seguimiento de las actividades y registros de cada vehículo con el combustible suministrado con el fin de lograr una eficiente y correcta administración en el suministro a través de una gestión ordenada, planificada y transparente. Se requerirá a la empresa Contratista que al momento de hacer efectiva la entrega del Combustible solicite al conductor del vehículo referenciado en su firma el vouchere recibiendo factura objeto del suministro, el cual formara parte de los soportes de los informes de actividades presentados para pago.	100	2021/12/17	2022/06/16	50	1. A la fecha se actualizo el procedimiento de control de despacho de combustible mediante el formato GTO-MAN.CMC01-110. Así mismo se actualizo el formato de orden de servicios GTO-MAN.CMC01-110.04 con el fin de lograr una eficiente y correcta administración en el suministro de combustible. 2. se instalaron CHIP a los vehículos el cual informa el recorrido del vehículo permitiendo evidencia y controlar el gasto del suministro. 3. Se esta realizando vouchere al momento que se hace efectiva la entrega del combustible.	1. Formato GTO-MAN.CMC01-110 y formato de orden de servicios GTO-MAN.CMC01-110.04 2. Vouchere de entrega de combustible
2020	2022/12/27	14	FALENCIAS EN EL EJERCICIO DE LA SUPERVISION DE CONTRATOS VIGENCIA 2019 (025-049-088) VIGENCIA 2020 (006-029-075-085-088-092-098 - 117-138)	Débil e incipiente proceso de Supervisión en los contratos celebrados por la entidad	implementación del proceso de control por parte de la supervisión en los contratos celebrados con la entidad a través de las siguientes acciones previas: 1. Actualización del formato INFORME DE SUPERVISION GPS-SG.CDR01-103.F49 el cual está previsto actualmente para una clase específica de contratos. 2. Diligenciamiento del presente informe en el que se evidencia la información pertinente para ejercer el control y seguimiento minucioso a la ejecución y avances del contrato. (Tipo de contrato información general del contrato relación de actas y avances del contrato actividades ejecutadas en el periodo control de pagos y control de pólizas).	100	2021/12/17	2022/06/16	50	A la fecha se creo por calidad Formato de supervisión para Contratos de Prestación de Servicios suministro compra y arrendamiento (GPS-SG.CDR01-103.F53). Así mismo se actualizo el formato (GPS-SG.CDR01-103.F49) y este Informe se implementara para contratos de obras interventoría consultoría y prestaciones de servicios. los formatos creados y ajustados se implementara a partir del 01 de abril de 2022	Formato de supervisión para Contratos de Prestación de Servicios suministro compra y arrendamiento (GPS-SG.CDR01-103.F53) y formato (GPS-SG.CDR01-103.F49)
2020	2022/12/27	15	NO SE EJECUTO EL PRESUPUESTO DE GASTOS EN UN 100%.	Durante la vigencia 2019 y 2020 no se alcanzó a ejecutar el 100% del valor presupuestado para Gastos siendo el 2020 un año atípico debido al estado de emergencia económica social y de salud pública que vivió el País y que afectó diversos sectores. Faltó implementar por parte de la administración adecuados mecanismos de planeación seguimiento y control a la ejecución presupuestal para ejecutarla en un 100%.	Desarrollar herramientas de planeación seguimientos y control a la ejecución presupuestal a través de reuniones trimestrales del comité financiero .	100	2021/12/17	2022/06/16	0	A la fecha se esta realizando seguimiento a las ejecuciones de ingresos. Va ejecución de gastos con el fin de facilitar la toma de decisiones y dar cumplimiento a los Objetivos Institucionales Pero a la fecha no se ha reunido el Comité financiero.	ND
2020	2022/12/27	16	DEFICIT PRESUPUESTAL -2019 Y SUPERAVIT PRESUPUESTAL 2020.	Falta de Gestión y planeación en la ejecución de los recursos, el presupuesto va de la mano con los planes programas y proyectos que debe proponer la administración la ausencia de estos denota falta de programación efectiva y eficaz en la proyección del presupuesto.	Desarrollar herramientas de planeación seguimientos y control a la ejecución presupuestal a través de reuniones trimestrales del comité financiero .	100	2021/12/17	2022/06/16	0	A la fecha se esta realizando seguimiento a las ejecuciones de ingresos. Va ejecución de gastos con el fin de facilitar la toma de decisiones y dar cumplimiento a los Objetivos Institucionales Pero a la fecha no se ha reunido el Comité financiero.	ND
2020	2022/12/27	17	NO CONTÓ CON PRESUPUESTO PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA VIGENCIAS 2019-2020.	Deficiencias en el control y la planeación del presupuesto.	se implementará y se incluya en el presupuesto de la vigencia 2022 el rubro participación ciudadana.	100	2021/12/17	2022/06/16	100	En la vigencia 2022 se incluye en el presupuesto de la Entidad el rubro de participación ciudadana	Certificación de Presupuesto y de la Dirección Administrativa y Financiera de inclusión del rubro de participación ciudadana
2020	2022/12/27	18	FENECIMIENTO DE RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2019 SIN CANCELAR EN LA VIGENCIA 2020.	La situación anterior se presenta por debilidades en los procesos administrativos y de planeación asociados a la ejecución de contratos y por deficiencias en la labor de supervisión e inadecuados canales de comunicación entre las áreas responsables de su control. Falta de control en Tesorería de la entidad para realizar una programación de pagos y cancelar los compromisos que ya se cumplieron.	1. Reserva presupuestal. Una vez se reactive el contrato de adecuación de la planta de la colina el cual se encuentra suspendido y con proceso de imposición de multas. Al ejecutarse totalmente se solicita el desembolso de los recursos y se cancela la reserva. 2. Programación de pagos en la vigencia de acuerdo a las fechas establecidas.	100	2021/12/17	2022/06/16	0	1. A la fecha el contrato de adecuación de la planta de la colina permanece suspendido, el proceso de imposición de multas se encuentra en estado de traslado de pruebas. 2. sin ejecutar	ND
2020	2022/12/27	19	EJECUTADO POR EL RUBRO DE INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES VIGENCIAS 2019 Y 2020 DE LO QUE SE PRESUME QUE LOS FUNCIONARIOS NO ESTÁN HACIENDO USO DE SU LEGÍTIMO DERECHO AL DESCANSO	Baja gestión administrativa por la no implementación de políticas y estrategias de talento humano que protejan el bienestar de los funcionarios de todos los niveles al no realizar una programación efectiva que permita el disfrute de las vacaciones en su debido momento.	Implementación de estrategias para la programación que permita el disfrute de las vacaciones a partir de la vigencia 2022.	100	2021/12/17	2022/06/16	50	A la fecha la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina de Talento Humano han implementado la estrategia del "aviso" esto es enviar a cada jefe de área programación de las vacaciones de los funcionarios para que de común acuerdo programen el disfrute de las respectivas vacaciones.	Comunicaciones internas de aviso programación de las vacaciones

(C) Periodos Fiscales Que Cubre	(F) Fecha De Suscripción	(N) Número Del Hallazgo (De Acuerdo Al Informe Definitivo)	(C) Descripción Breve Del Hallazgo(Condición)	(C) Causa	(C) Acción De Mejora	(N) Meta	(F) Fecha Iniciación Metas	(F) Fecha Terminación Metas	(J) De Avance De La Meta	(C) Descripción Del Avance	(C) Relación De Las Evidencias
2020	2022/12/27	20	FALTA FORTALECER EL ROL DE CONTROL INTERNO EN TEMAS COMO ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS BÁSICOS DE LA ENTIDAD EN TIEMPO REAL Y EN LA PRÁCTICA PREVIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD.	Falta programación de un adecuado y efectivo plan anual de auditorías	1. En los casos que proceda notificar a control interno disciplinario el incumplimiento en los plazos y acciones que integran los planes de mejoramiento suscritos por las dependencias. 2. Dar cumplimiento a los programas anuales de auditoría y seguimientos a la ejecución de las acciones de los planes de mejoramiento suscritos en cada vigencia.	100	2021/12/17	2022/06/16	50	A la fecha la Oficina de Control Interno de Gestión esta cumpliendo cabalidad con el Plan Anual de auditorías aprobado por la Resolución 093 de 2022. Además en la auditoría de contratación se esta auditando vigencia 2021 y lo ejecutado de la vigencia 2022 con el fin de hacer una gestión efectiva	Resolución 093 de 2022 y Acta de apertura Auditoría de Contratación.
2020	2022/12/27	21	NO SE CUENTA CON LA CERTIFICACION DEL LABORATORIO DE LA PLANTA LA COLINA.	Falta de diligencia al no contar con la certificación del laboratorio de la planta de tratamiento de agua potable la colina	1. en la vigencia 2022 se garantizara contar con los recursos y viabilidad técnica del proyecto de obra el cual esta respaldado técnicamente a través de una consultoría la construcción la construcción del laboratorio. 2. Una vez realizada la obra física del laboratorio se iniciaran los procesos necesarios para obtener la certificación de la entidad competente.	100	2021/12/17	2022/06/16	0	A la fecha no se ha iniciado la obra física de la Construcción del laboratorio toda vez que la normatividad relacionada con la infraestructura que deben tener los laboratorios fue modificada y la consultoría debiera tener variaciones. En el mes de marzo el jefe de la Oficina de Planeación realizo visita al laboratorio de aguas del acueducto metropolitano de Bucaramanga con el fin de resolver dudas en el espacio (medidas) que debe tener un laboratorio. Se estima que el contrato se publicara en el mes de abril e iniciara la obra.	ND